

6835-09
13085-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

21659686

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 1 2 6 3 2 1 6	HOJA N°
DATOS GENERALES 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA HOMOGENEA 9 ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: barrio <u>URB. MANTA BEACH</u> calle <u>M2-D/S LT #36</u>
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE	
FRENTES 11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	DESIVIEL CON RELACION A LA PASANTE DE LA VIA DE ACCESO
ACCESO AL LOTE 1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA	SOBRE LA RASANTE BAJO LA RASANTE
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	SERVICIOS DEL LOTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	
13 MATERIAL DE LA CALZADA 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO	20 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
14 ACERA 1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA	21 DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
	22 ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA	
15 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	23 AREA SIN DECIMALES 18317
16 ALCANTRILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	24 PERIMETRO 1120
17 ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA	25 LONGITUD DEL FRENTE 85
18 ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO	26 NUMERO DE ESQUINAS 1

AVALUO DEL LOTE (en centavos)	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	

CROQUIS	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
27 SIN EDIFICACION 28 CON EDIFICACION 29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION 30 OTRO USO	31 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 32 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 33 TOTAL DE BLOQUES
CODIGO 28 29 30 31 32 33	

OBSERVACIONES	
CANCELO CON 4300101 INGRESO-AMPARO 29.X.0 60/19 (1) marzo 3/2010 señale de cap CD52 03/07/13	

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIQUE)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

2. *CHERRY* 18

S/lo
02/17

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS



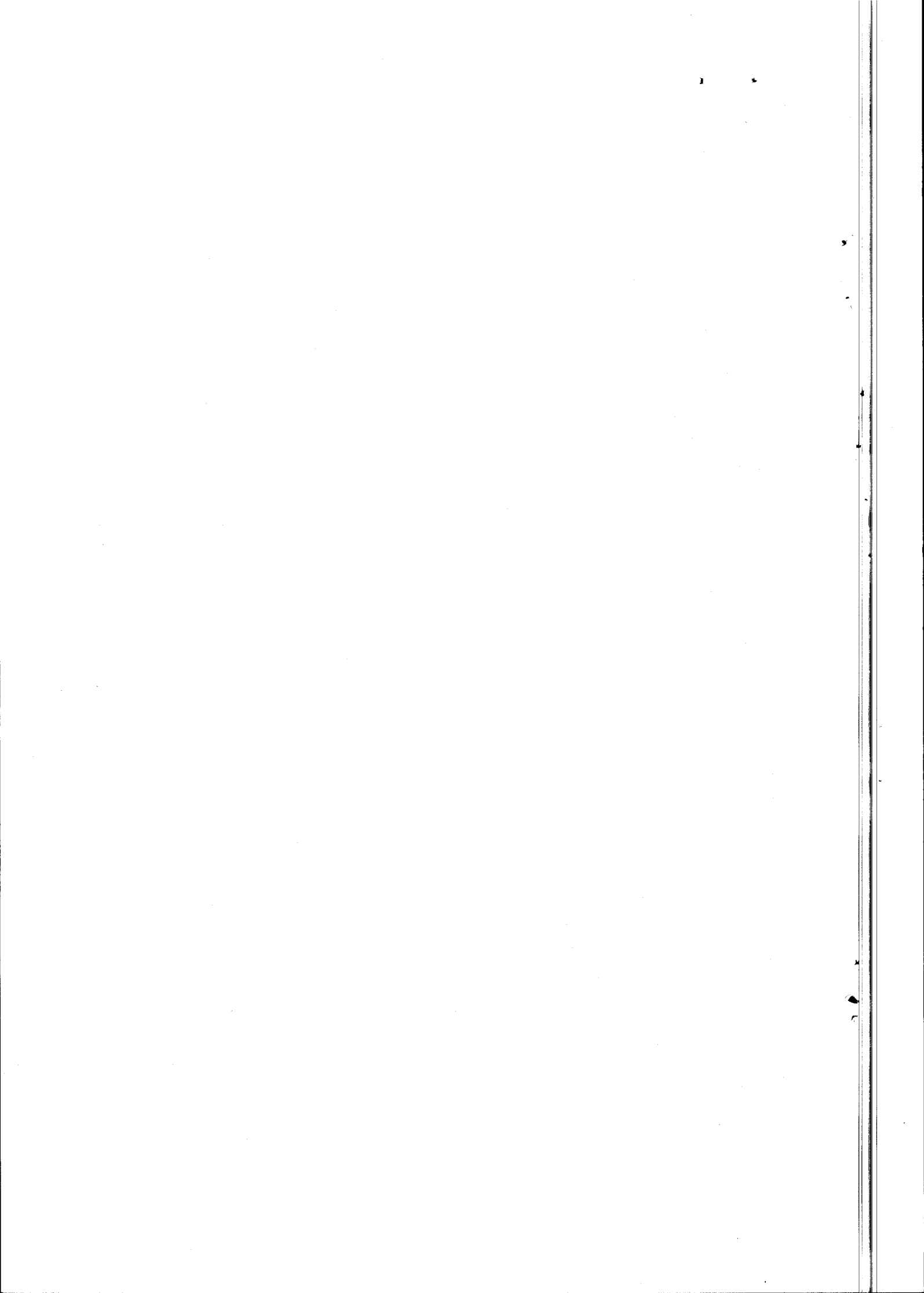
ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vences

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**





COMPRAVENTA .-

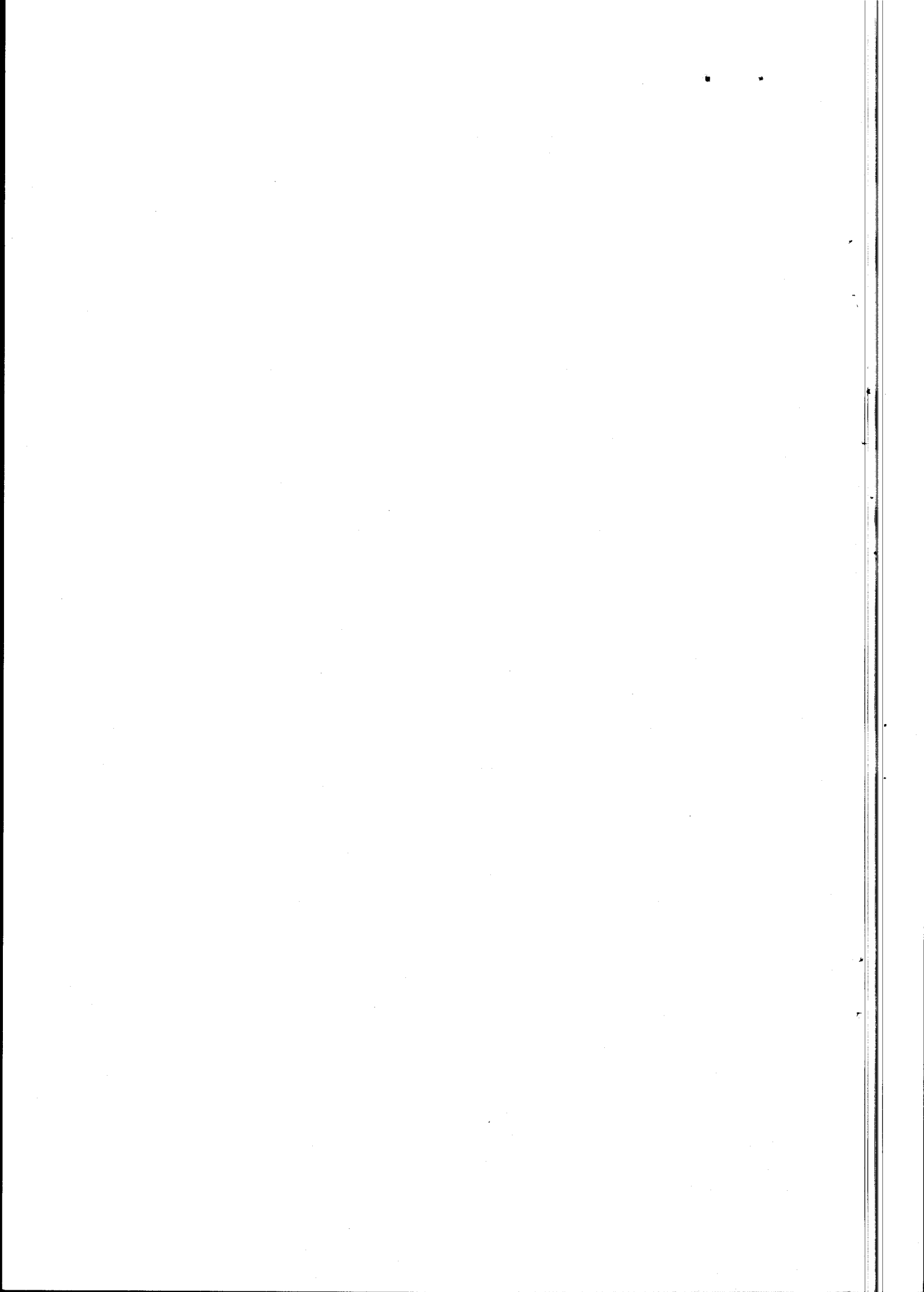
**OTORGADO POR: LOS CONYUGES ANTONI BORDAS
ESCARDO Y MATILDE ZAMBRANO URBANO.-**

**FAVOR DE: LA SEÑORA OLGA ELIZABETH DE LOS
ANGELES VELEZ ESCOBAR.-**

NUMERO: 2013-13-08-01-P03692

COPIA: PRIMER CUANTIA: \$ 108.747,60

MANTA : 27 de Junio del 2013



CUANTIA : USD \$ 108.747,60

autorizar
guientes
riben e
CARDO
ta com
RBANO
Notario
Notaria
CANTON

según Poder General que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de **VENEDORES**; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad española, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte, la señora **OLGA ELIZABETH DE LOS ANGELES VELEZ ESCOBAR** por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADORA**. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil trece se encuentra inscrita la escritura Publica de Compraventa celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el día dieciocho de Diciembre del dos mil nueve, en la cual consta que los señores **CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO Y GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE** dieron en venta a los señores **BORDAS ESCARDO ANTONI Y ZAMBRANO URBANO MATILDE** (casados entre si), Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el lote numero Dieciséis de la manzana D-5. Con los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE (Sur- Oeste): Cuarenta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con la avenida principal; POR EL COSTADO DERECHO (Nor- Este): Treinta y cuatro metros cincuenta y siete centímetros y lindera con los lotes números 15 y 17; POR EL COSTADO IZQUIERDO (Sur- Este) : Treinta y cinco metros sesenta y tres centímetros y lindera con avenida principal. Con una superficie total de OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (836,52 M2).**

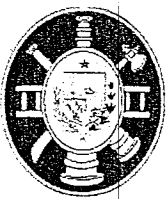
TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" todo el inmueble descrito en la clausula segunda de este contrato, signado con el lote numero Dieciséis de la manzana D-5, ubicado en la Urbanización Manta Beach del cantón Manta, con las mismas medidas, linderos y ubicación .-

CUARTA: PRECIO Y CUANTIA .- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **\$ 66.921,60** ; que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto; La cuantía de esta escritura de compraventa está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta **\$ 108.747,60.**

QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.-

LAS DE ESTILO.- Sírvasse señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.-

Firmada) Abogada **ROSITA ESPINAL MERO** Matrícula número: 13-



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

*0263672

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : BORDAS ESCARDO ANTONI Y SRA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTA BEACH MZ.D5 L#16
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 263371
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 26/06/2013 15:40:52

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 24 de Septiembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 84416

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BORDAS ESCARDO ANTONI Y SRA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de junio de 2013

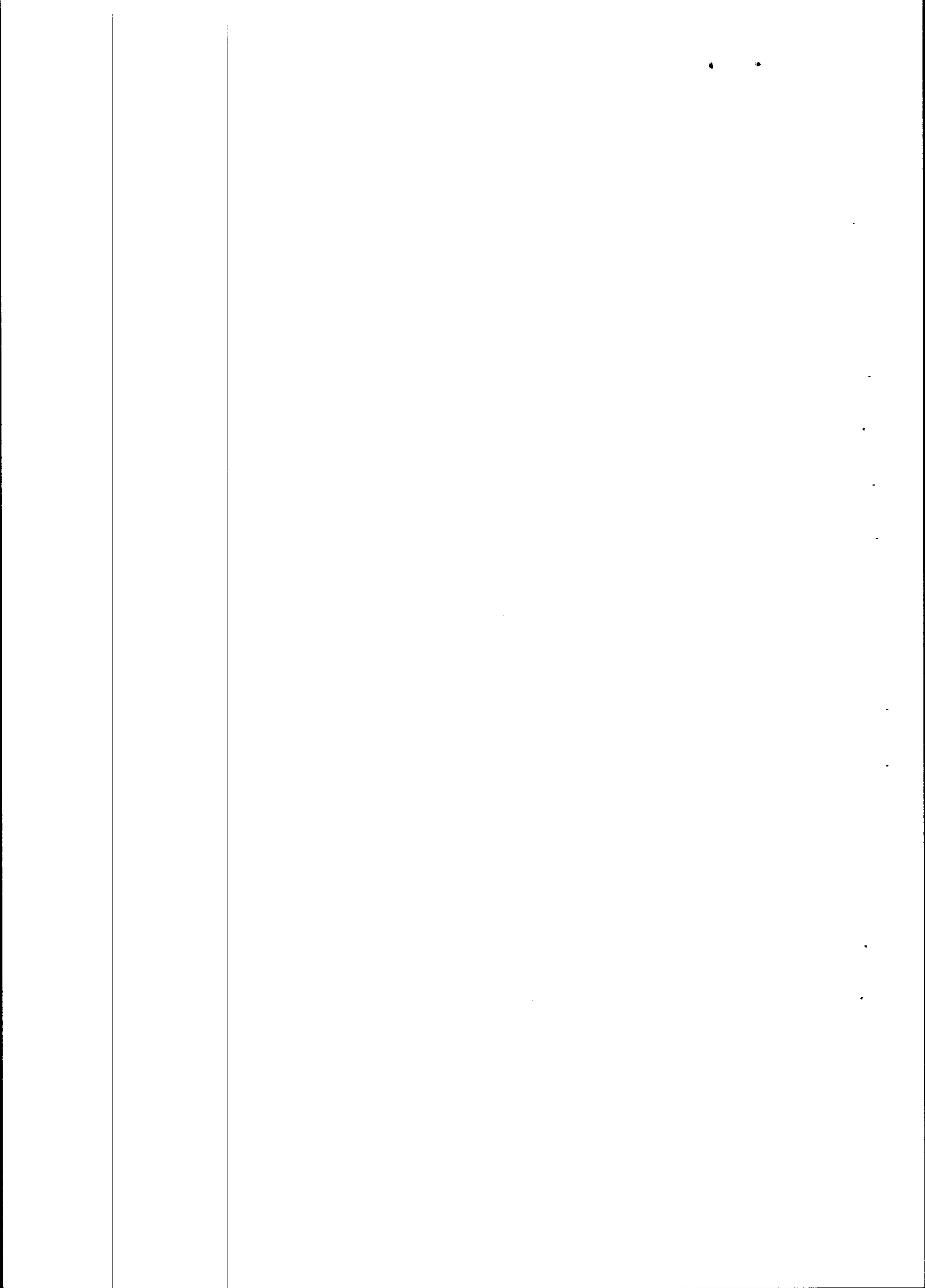
VALIDA PARA LA CLAVE
1263216000 URB. MANTA BEACH MZ-D5 L# 16
Manta, veinte y seis de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ms. Victoria Rojas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CIUDADANÍA 130998682-0
VELEZ ESCOBAR OLGA ELIZABETH DE LOS ANGELES
MANTA/MANTA/MANTA
09 ARIATO 1963
002 0056 01135 F
MANTA/MANTA
MANTA 1963



Olga Elizabeth Velez Escobar

ECUADORIANO ***** V443V4442
CASADO JONNY PATRICIO BAYILANES B
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ALCIDES VELEZ
OLGA ESCOBAR
MANTA 31/03/2011
31/03/2023
REN 3749217



Jonny Patricio Bayilanes B

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

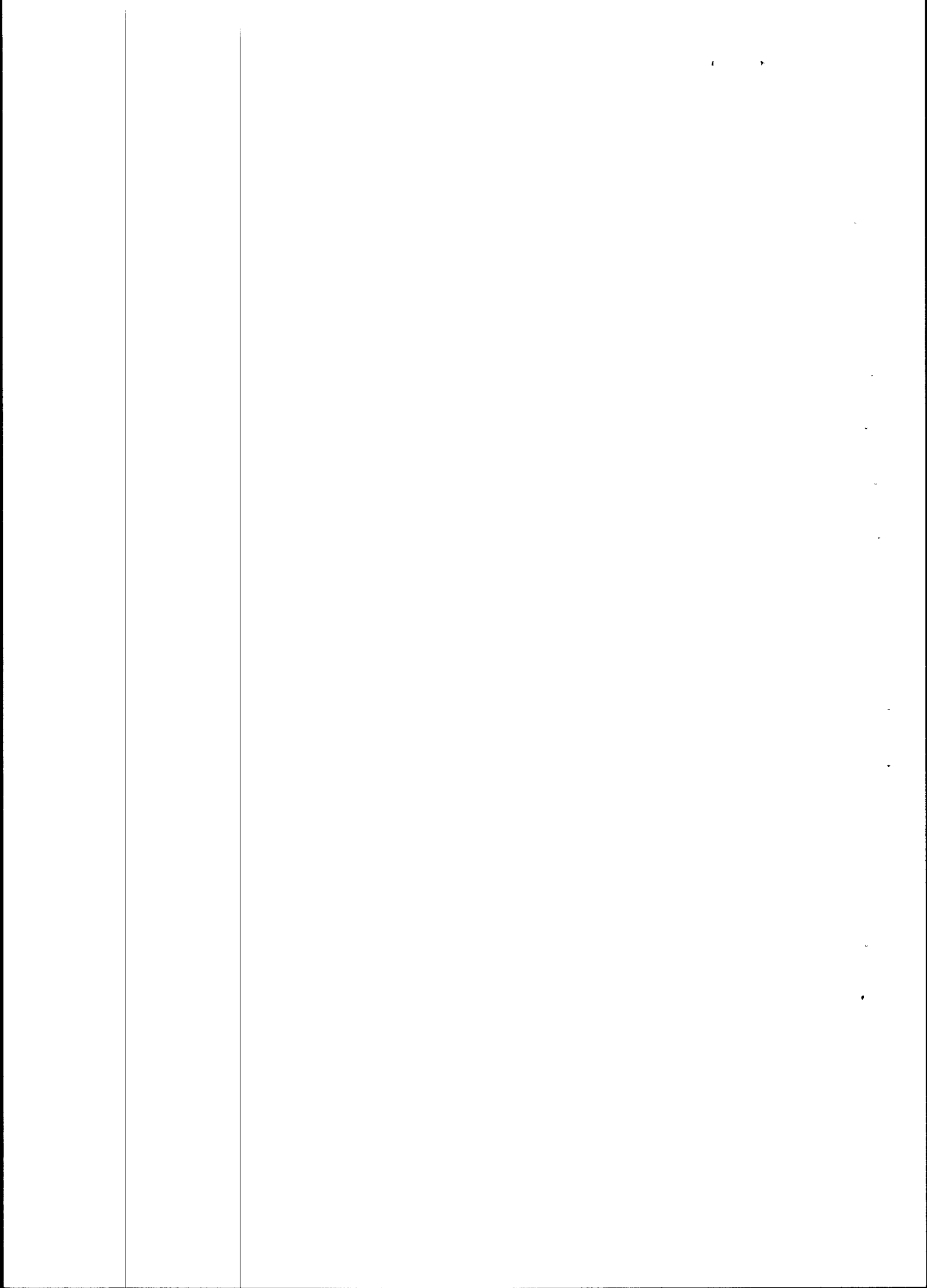
103
103-0137 1309986820
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VELEZ ESCOBAR OLGA ELIZABETH DE LOS ANGELES

MANTA PROVINCIA MANTA CANTON
CIRCUNSCRIPCION 2
MANTA ZONA

Olga Elizabeth Velez Escobar
PRESIDENTA DE LA JUEZA



St. Vialba Reyes Vincos
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



10/2011

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DOÑA ELENA ROMEO GARCIA, Notario de BARCELONA, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de escritura de Poder, número 304/2012, otorgado por doña Matilde Zambrano Urbano, en el folio número AY2430894 de Parte Exclusivo para documentos notariales.

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country / Pays:

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por DOÑA ELENA ROMEO GARCIA
has been signed by
a été signé par
3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de
4. y está revestido del sello/timbre de la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau/timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en BARCELONA
at / à

6. el día 11 de mayo de 2012
the / le

7. por: DON JOSÉ ALBERTO MARÍN SÁNCHEZ, VICEDECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE CATALUÑA
By / par

8. bajo el número 24729/2012
Nº / sous nº

10. Firma:
Signature / Signature:

9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

SELO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

11 MAYO 2012
Nº 1690914



DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es
Igual A Su Original.
MANTA... 27 DE 06 DEL 2012

AA. Vileta Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

José Alberto Marín Sánchez
Vicedecano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

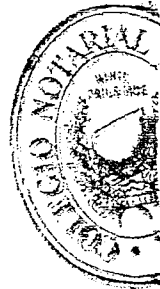
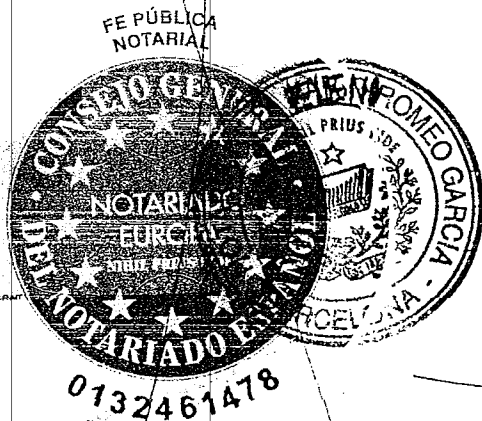
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

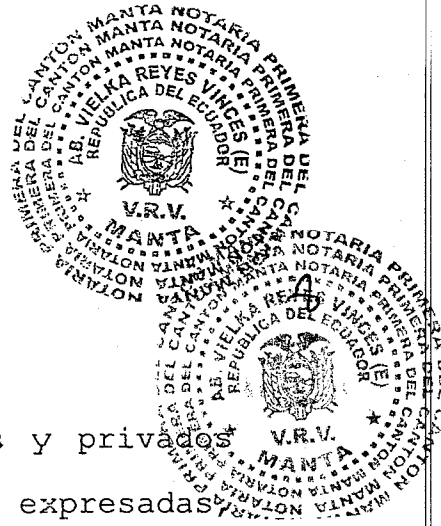
AA. Vileta Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Y yo, Notario, doy fe: De haber
identificado a la compareciente según se ha
reseñado y de su capacidad; de que la otorgante
ha prestado libremente su consentimiento a la
misma; de que el otorgamiento se adecua a la
legalidad y a la voluntad debidamente informada
de la otorgante; y de cuanto se contiene en
este instrumento público extendido en seis
folios de papel exclusivo para documentos
notariales, números AY2430669 y los cinco
posteriores correlativos. = SIGUE LA FIRMA DE
LA PODERDANTE = SIGNADO: ELENA ROMEO GARCIA =
RUBRICADO = SELLADO. -----

CONCUERDA fielmente con su original
obstante en mi Protocolo general corriente. Y a
utilidad de la poderdante, libro copia en seis
folios de papel exclusivo para documentos
notariales, números AY2430689 y los cinco
correlativos posteriores. En Barcelona, el
mismo día de su otorgamiento. DOY FE.-



10/2011



1) otorgar documentos públicos y privados congruentes con las facultades expresadas incluso complementarios, aclaratorios y de rectificación. -----

===== OTORGAMIENTO =====

Hago a la compareciente las reservas y advertencias legales, y especialmente: -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, la compareciente queda informada de la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

ASÍ LO OTORGA. Por su designación, le leo íntegramente el presente poder que ha sido redactado conforme a sus instrucciones verbales; advertida de su derecho a leerlo por sí, no usado, lo halla conforme, aprueba y ratifica y firma. -----

===== AUTORIZACIÓN =====

Ab. Vialba Reyes
NOTARIA PRIMERA
CANTÓN MANTA

ante cualquier otra Autoridad, Fiscalía, Delegación, Junta, Jurado, Autoridad Eclesiástica, Centro, oficina o funcionario del Estado, la Generalitat y otras Comunidades autónomas, Provincia o Municipio y cualesquiera otras entidades locales, organismos autónomos y demás entes o Registros públicos, incluso internacionales y en particular de la U.E., y en ellos instar, seguir y terminar como actor, demandado o en cualquier otro concepto toda clase de expedientes. Dirigir, recibir y contestar notificaciones y requerimientos. ----

4) Intervenir en suspensiones de pagos, quiebras, concursos de acreedores, expedientes de quita y espera y demás juicios universales en los que esté interesado el poderdante, pudiendo rechazar o aprobar convenios con los deudores, o prestando la adhesión a los mismos. en las formas admitidas por las Leyes. -----

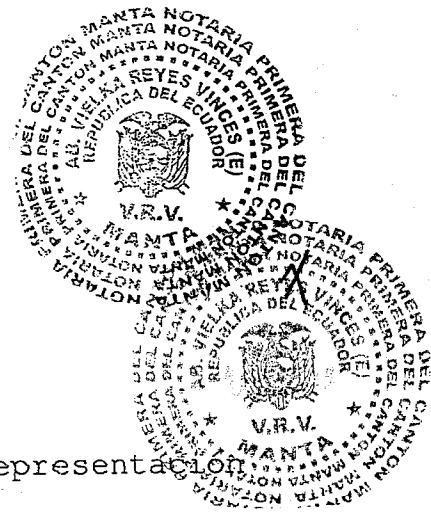
5.- Conferir, revocar y renunciar apoderamientos para cuanto se expresa en los cuatro apartados anteriores. -----

k) Renunciar, conferir y revocar apoderamientos. -----

10/2011



AY2430693



facultades de poder general de representación procesal según lo prevenido en el Artículo 25 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en cualquier clase de jurisdicción, en todos los actos procesales comprendidos de ordinario, tanto en fase declarativa o de instrucción, como de ejecución, cautelar, actos de conciliación o jurisdicción voluntaria, así como en todo tipo de recursos, sean los de carácter ordinario sean los extraordinarios. -----

2) Asimismo y con carácter especial, se les faculta para renunciar, transigir, desistir, allanarse y efectuar aquellas manifestaciones que puedan comportar el sobreseimiento del proceso por satisfacción extraprocesal o carencia sobrevenida de objeto, tanto en los términos previstos en el Artº. 414 de la Ley antes citada como en todos aquellos en que pueda precisarse de dicha facultad especial. -----

3) Ostentar la representación y comparecer

Victor Hugo Pizarro
NOTARIA PRIMERA
CANTÓN MANTA

el de España y sus sucursales, realizando cuanto la legislación y práctica bancarias permitan. -----

h) Constituir, prorrogar, modificar, transformar, rescindir parcialmente, disolver y liquidar sociedades civiles y mercantiles, asociaciones y cooperativas; ampliar o reducir su capital; aportar dinero, bienes y derechos; suscribir obligaciones, acciones y participaciones; renunciar al derecho de suscripción preferente; aceptar canjes, conversiones y amortizaciones; aceptar y desempeñar cargos; hacer uso del derecho de separación; asistir y votar en las juntas de socios y, en general, ejercitar todos los derechos y cumplir las obligaciones inherentes a la cualidad de socio. -----

i) Formular manifestaciones, hacer y contestar requerimientos; promover actas notariales e intervenir en ellas. -----

j) Por si, o por medio de Procuradores u otros apoderados, podrá ejercitar las siguientes facultades: -----

1) Comparecer y estar en juicio con

10/2011



presentar declaraciones y liquidaciones
solicitar desgravaciones fiscales y devolución
de ingresos indebidos. -----

g) Librar, endosar, aceptar, cobrar y
descontar letras de cambio, pagarés, talones,
cheques y demás documentos de crédito y giro;
formular cuentas de resaca; requerir protestos
por falta de pago o de aceptación o de
cualquier otra clase; seguir, abrir, disponer y
cancelar cuentas corrientes, de ahorro y de
crédito; disponer de sus fondos y solicitar,
aprobar o impugnar extractos y saldos;
constituir, retirar y cancelar depósitos;
comprar, vender, pignorar y canjear valores y
cobrar sus intereses, dividendos, primas y
amortizaciones; contratar créditos personales o
con pignoración de valores con entidades
bancarias y establecimientos de crédito y, en
general, contratar con Cajas Oficiales
Cooperativas y Cajas de Ahorro y
establecimientos de crédito y Bancos, incluidos

Notaria
NOTARIA PRIMERA
CANTÓN MANTA

matrimoniales de bienes; disponer y aceptar adjudicaciones de bienes hereditarios y entregas de legados; pagar y cobrar excesos o defectos de adjudicación; liquidar, pagar y aceptar o renunciar legítimas y fideicomisos, depositar legítimas y cancelar sus garantías y solicitar y cancelar la anotación de legados y derechos hereditarios. -----

f) Ejercer el comercio; causar alta y solicitar la baja en censos y Registros; otorgar contratos de trabajo, transporte y fletamento; contratar, modificar, rescatar, pignorar, rescindir y liquidar seguros de todas clases, pagar las primas y percibir de las entidades aseguradoras las indemnizaciones a que hubiere lugar; recibir y llevar la correspondencia mercantil y los libros de comercio y proveer a su diligenciamiento; participar en concursos, subastas y concurso-subastas, formular propuestas, aceptar e impugnar adjudicaciones, constituir, modificar, retirar y cancelar las oportunas fianzas y depósitos, provisionales y definitivos, y otorgar los contratos correspondientes;

10/2011



nueva construcción, parcelaciones, reparcelaciones, y aceptarlas, y, en general, intervenir en todas las actuaciones previstas por la legislación urbanística y por las Ordenanzas Municipales; ceder terrenos a fines urbanísticos; hacer deslindes y amojonamientos; disponer agrupaciones, agregaciones, segregaciones y divisiones de fincas; pedir inmatriculaciones, inscripción de rectificaciones de superficie y excesos de cabida y toda clase de asientos en los Registros públicos; declarar obras nuevas y constituir el régimen de propiedad horizontal y cualquier otro tipo de comunidad de bienes y derechos, con determinación de las cuotas de participación y sus estatutos y reglamentos. -

e) Aceptar donaciones puras, condicionales u onerosas; aceptar puramente o con los beneficios legales, renunciar y manifestar herencias y legados; practicar o aprobar particiones hereditarias y de comunidad.

Al. Vialba Reyes
NOTARIA PRIMERA / E
CANTÓN MANTA

usufructos, servidumbres, censos, arrendamientos inscribibles, arrendamientos financieros, hipotecas, prendas, anticresis, derechos de opción, tanteo y retracto, prohibiciones, condiciones y toda clase de derechos reales, personales y limitaciones del dominio; ejercitar todas las facultades derivadas de los derechos expresados, entre ellas, cobrar pensiones y laudemios, firmar por dominio, autorizar traspasos y cobrar la participación legal o convencional de los mismos; dar y aceptar bienes en pago o para pago; otorgar transacciones y convenios arbitrales, que podrá integrar y modificar incluso nombrando árbitros y defiriendo la cuestión a instituciones arbitrales; tomar dinero a préstamo y otorgar cartas de pago; contratar activa o pasivamente rentas, pensiones y prestaciones periódicas, temporales o vitalicias, y su aseguramiento real; disolver comunidades y disponer las adjudicaciones pertinentes. -----

d) Parcelar y urbanizar fincas; solicitar la aprobación de planes parciales, polígonos de

10/2011

AY2430690



contratos de todo tipo, incluidos arrendamientos y aparcerías; desahuciar inquilinos, arrendatarios, aparceros, colonos, porteros, precaristas u otros ocupantes y asistir con voz y voto a juntas de copropietarios y consocios. -----

b) Conceder, reconocer, aceptar, prorrogar, modificar, cobrar y pagar deudas, préstamos, créditos y libramientos con relación al Estado, Generalitat y demás Comunidades autónomas, Provincia, Municipio, Organismos autónomos, incluso internacionales y de la U.E., y cualquier persona pública o privada. --

c) Comprar y vender por precio confesado, de contado o aplazado, permutar y por cualquier otro título oneroso enajenar y adquirir bienes muebles e inmuebles, derechos reales y personales y establecimientos mercantiles; constituir, aceptar, reconocer, posponer, renunciar, modificar, dividir, gravar, redimir, extinguir y cancelar, total o parcialmente

Ab. VIELLA REYES VINCOS
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

Tiene, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para otorgar este poder, y -----

===== D I C E : =====

Que confiere poder general, tan amplio y bastante como en Derecho se requiera, a favor de su esposo **DON ANTONI BORDAS ESCARDO**, mayor de edad, casado, vecino de C/ VALENCIA, N.º 610, ATICO Prta.2, y DNI/NIF número 37672558-F, para que representándola, y única y exclusivamente sobre los bienes que tengan en la REPÚBLICA DEL ECUADOR, tanto privativos de la poderdante como como en común con su dicho esposo; aunque incida en múltiple representación y contraposición de intereses pueda para administrar y regir el íntegro patrimonio de la poderdante sito en el mencionado país con las siguientes: -----

===== FACULTADES =====

a) Administrar bienes muebles e inmuebles; ejercitar y cumplir, o renunciar, toda clase de derechos y obligaciones; rendir, exigir y aprobar o impugnar cuentas; hacer cobros y pagos por cualquier título y cantidad; convenir, modificar, extinguir y liquidar

10/2011



AY2430689



NÚMERO TRESCIENTOS CUATRO (304).

===== PODER GENERAL =====

En Barcelona, mi residencia, a ocho de Mayo de dos mil doce. -----

Ante mí, ELENA ROMEO GARCIA, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, -----

===== COMPARECE =====

DOÑA MATILDE ZAMBRANO URBANO, mayor de edad, casada en regimen legal de separación de bienes, con domicilio en (08026) BARCELONA, C/ VALENCIA, N.º 610, ATICO Prta.2, y DNI/NIF número 38048335X; de profesión AMA DE CASA. --

Sujeto su matrimonio al régimen legal de catalán de separación de bienes, según sus manifestaciones. -----

La identifico mediante su reseñado documento de identidad, que me exhibe, en el que figura fotografía y firma. -----

===== INTERVIENE: =====

En nombre propio. -----

===== JUICIO DE CAPACIDAD =====

Matilde Zambrano Urbano
NOTARIA PRIMERA / E
CANTÓN MANTA



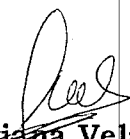
ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN MANTA BEACH
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
ACUERDO MINISTERIAL # 0007 DE FECHA ENERO DEL 2008

Manta, Mayo 28 del 2013

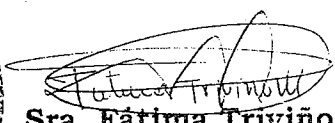
CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que el Sr. Bordas Escardo Antoni, es propietario de un bien inmueble que se encuentra ubicado en los predios de la Urbanización Manta Beach Sector D05 Lote # 16 a la fecha no mantiene deuda con la Administración con respecto a las alícuotas u otro cargo por mantenimiento.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.


Ing. Viviana Velásquez
Administradora
Urb. Manta Beach



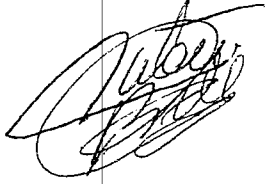

Sra. Fátima Triviño
C.P.A.
Urb. Manta Beach

E-mail: aso.cop.mantabeach@hotmail.com

DIRECCIÓN Manta: Oficina en la Urbanización, 300 mts. antes de la U.E. Manabí (Vía a San Mateo) Telfs.: 052 677960 / 052 677555

254172477
ABI
Ms. *Vienna Reges Weiss*
NOVARIA PRIMERA (E)
CANTON MAN...

2009-95 DEL F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

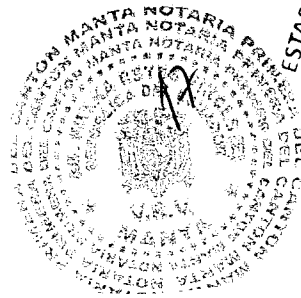


ANTONI BORDAS ESCARDO

PAS. BC621014



Ab. Viola Rojas Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



ESTAS 12 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Viola Rojas Vinas



OLGA ELIZABETH DE LOS ANGELES VELEZ ESCOBAR

C.C.NO. 130398682-0

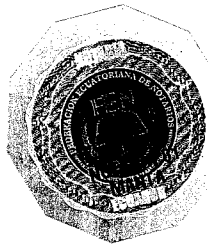


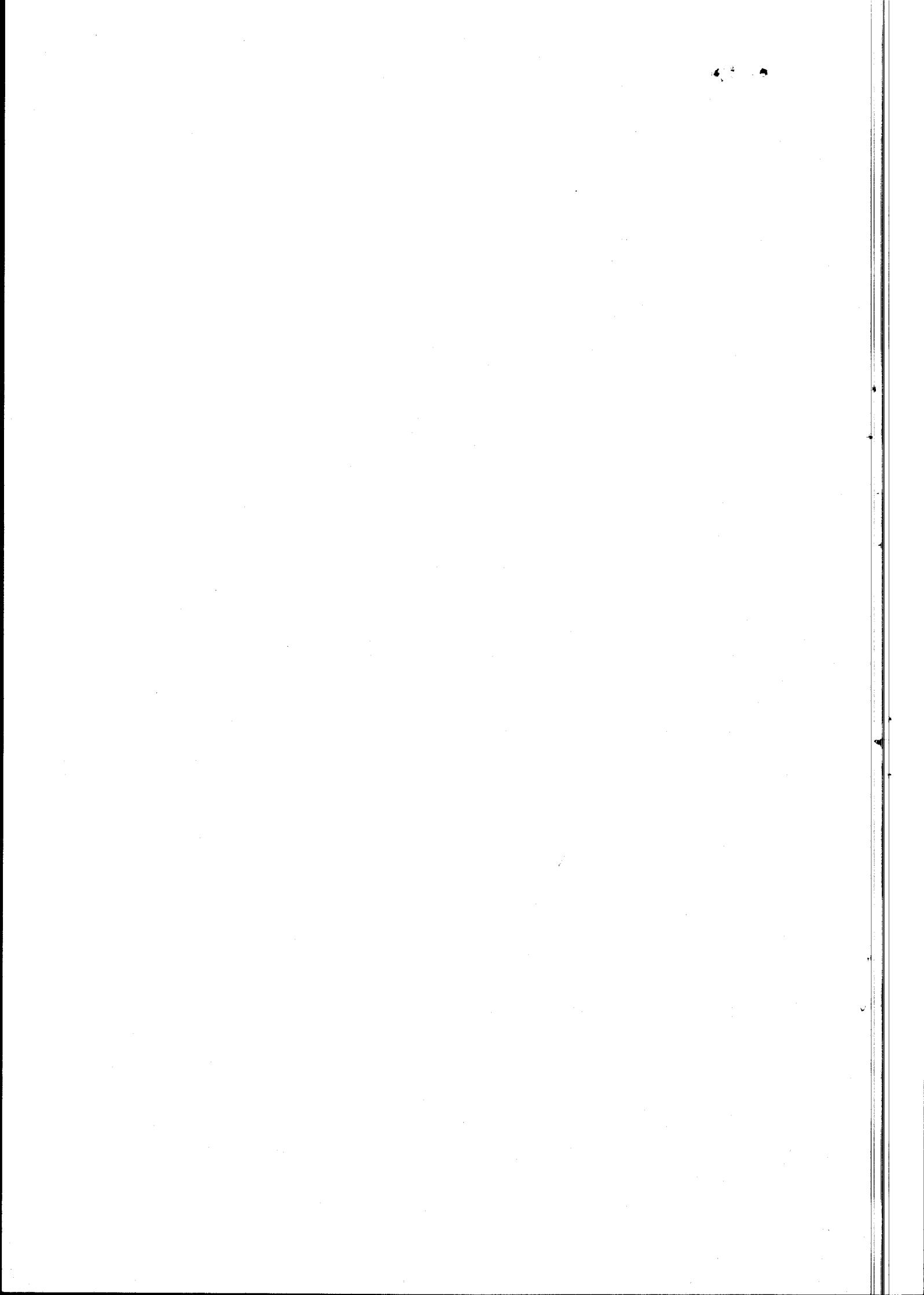
Ab. Viola Rojas Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



**SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-**

Ab. Viola Rojas Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

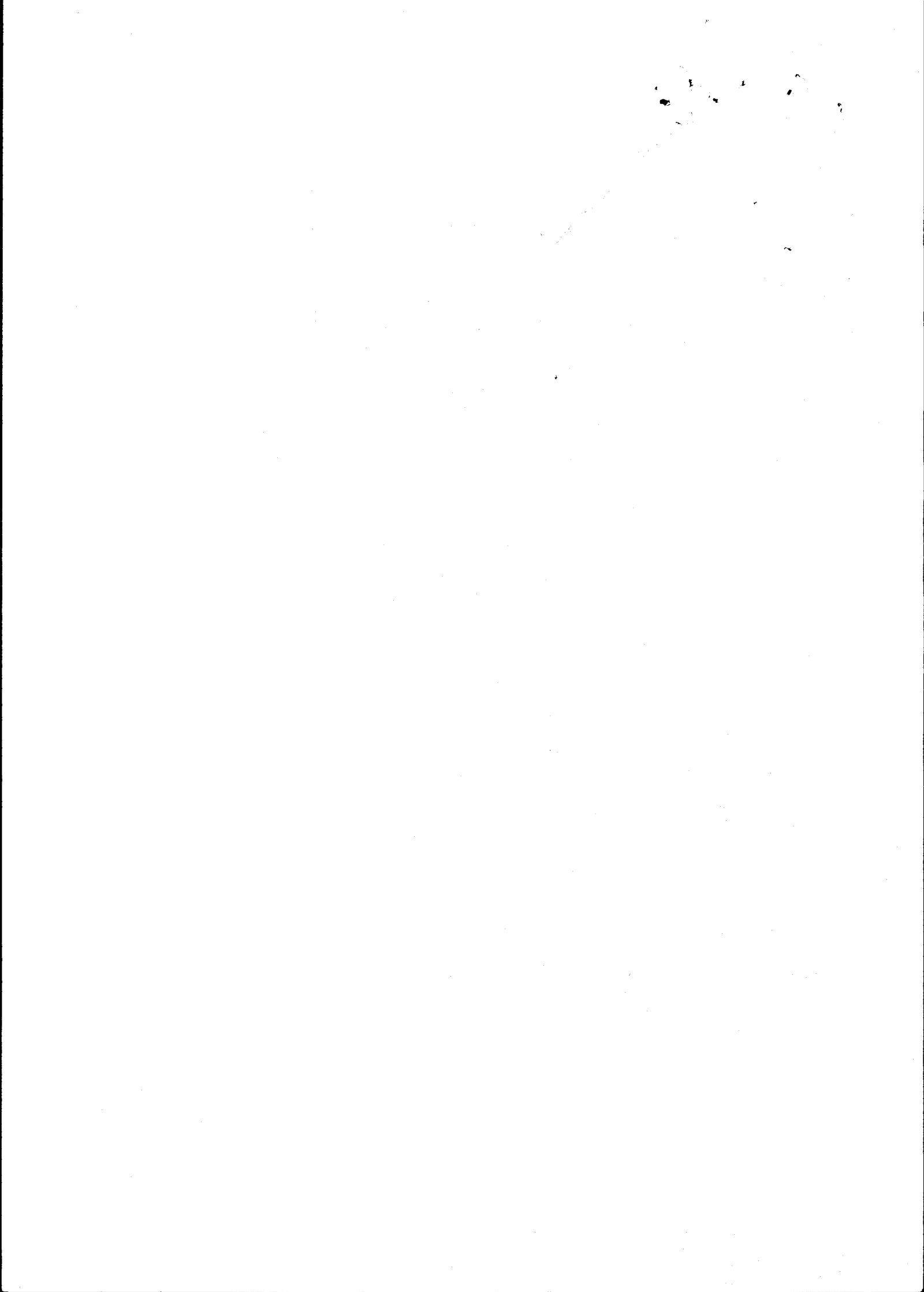


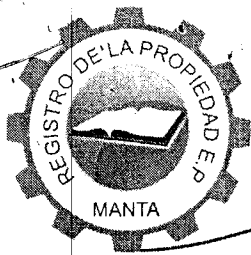


21-06-13 11:30

3140

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Ávalúos Catastro y Registros  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimin@manta.gov.ec	
Cedula	1263216-000
Clave Catastral	
Nombre:	Berclan Escalante
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	4 0969061106
Reclamo:	CA. Compraventa. Paga de impuestos
Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	REVISADA LA INFO. EN EL SITIO SE CONSTATO QUE EL TERRENO POSEE UNA PENDIENTE DE 33° A 45° DESCENDIENTE SOBRE EL 50% DEL TERRENO TOTAL.
Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
Firma del Técnico Fecha: 24/06/2013	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avalúos y Catastro Fecha:	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

18625



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 18625

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de diciembre de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1263216000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Lote Número Dieciséis de la Manzana D-5. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente (Sur- Oeste): Cuarenta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con la Avenida Principal. Por el Costado Derecho (Nor- Este): Treinta y cuatro metros cincuenta y siete centímetros y lindera con los Lotes Números 15 y 17. Por el Costado Izquierdo (Sur. Este): Treinta y cinco metros sesenta y tres centímetros y lindera con Avenida Principal. Area total: OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS DECIMETROS C U A D R A D O S (8 3 6 , 5 2 m 2 .) .
SOLVENCIA. El lote descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372 08/02/2000	2.175
Compra Venta	Compraventa	1.897 10/07/2000	11.590
Compra Venta	Compraventa	2.874 16/10/2000	17.452
Compra Venta	Compraventa	3.344 05/12/2000	20.790
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468 31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28 13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	1.887 19/06/2013	37.409

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 08 de febrero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.175 - Folio Final: 2.186

Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 673

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo Cisneros Reyes.

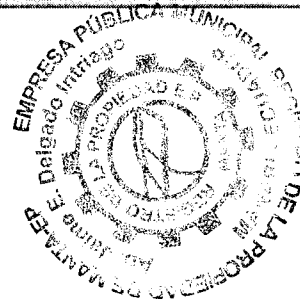
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 18625

Página: 1 de 5



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 33 01-may-1944 9 11

2 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 10 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.590 - Folio Final: 11.604

Número de Inscripción: 1.897 Número de Repertorio: 3.516

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno, y Consolidación de otro terreno que fue adquirido el 8 de Febrero del 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros Reyes, hija de la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano, comparece tambien en calidad de testigo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupifan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186

3 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 16 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.452 - Folio Final: 17.467

Número de Inscripción: 2.874 Número de Repertorio: 5.647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Jose Dionicio Reyes Pico, y Sra. Maria Piedad Montalvo Cabezas de Reyes, y Cónyuges Gualberto Montalvo Cabezas y Sra. Elvia Almedia de Montalvo, representados por Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupifan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

Compraventa

Inscrito el : martes, 05 de diciembre de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 20.790 - Folio Final: 20.801
Número de Inscripción: 3.344 Número de Repertorio: 6.461
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
La vendedora representada por el Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:				
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000427	Reyes Reyes Rosa Aurora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

5 / 6 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : jueves, 31 de mayo de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541
Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio: 2.567
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuacion del otro, en un s o l o i n m u e b l e .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:				
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

6 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 13 de diciembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantia son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantias que pesan sobre las manzanas

D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del2005,se encuentra Oficio recibido en la-que se libera de las garantias correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipali-dad de Manta, en la que liberan de las -garantias los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5,6,7, de la Manzana D-2.Lote número ONCE de la Manzana B-6 , ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH" , de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Area total : 399,96m2.Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADC DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61m. - Lote N. - 11. Área total: 472,85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

7 / 6 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 19 de junio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.409 - Folio Final: 37.429
Número de Inscripción: 1.887 Número de Repertorio: 4.600
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Ingeniero Guido Humberto Carranza Acosta, casado por sus propios derechos y por los derechos que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan de Carranza. Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Lote Número Dieciséis de la Manzana D - 5 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000068767	Bordas Escardo Antoni	Casado	Manta
Comprador	80-0000000068768	Zambrano Urbano Matilde	Casado	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1



OTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:00:55 del viernes, 21 de junio de 2013

A petición de: Sr. Idemmy Endo Solís

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

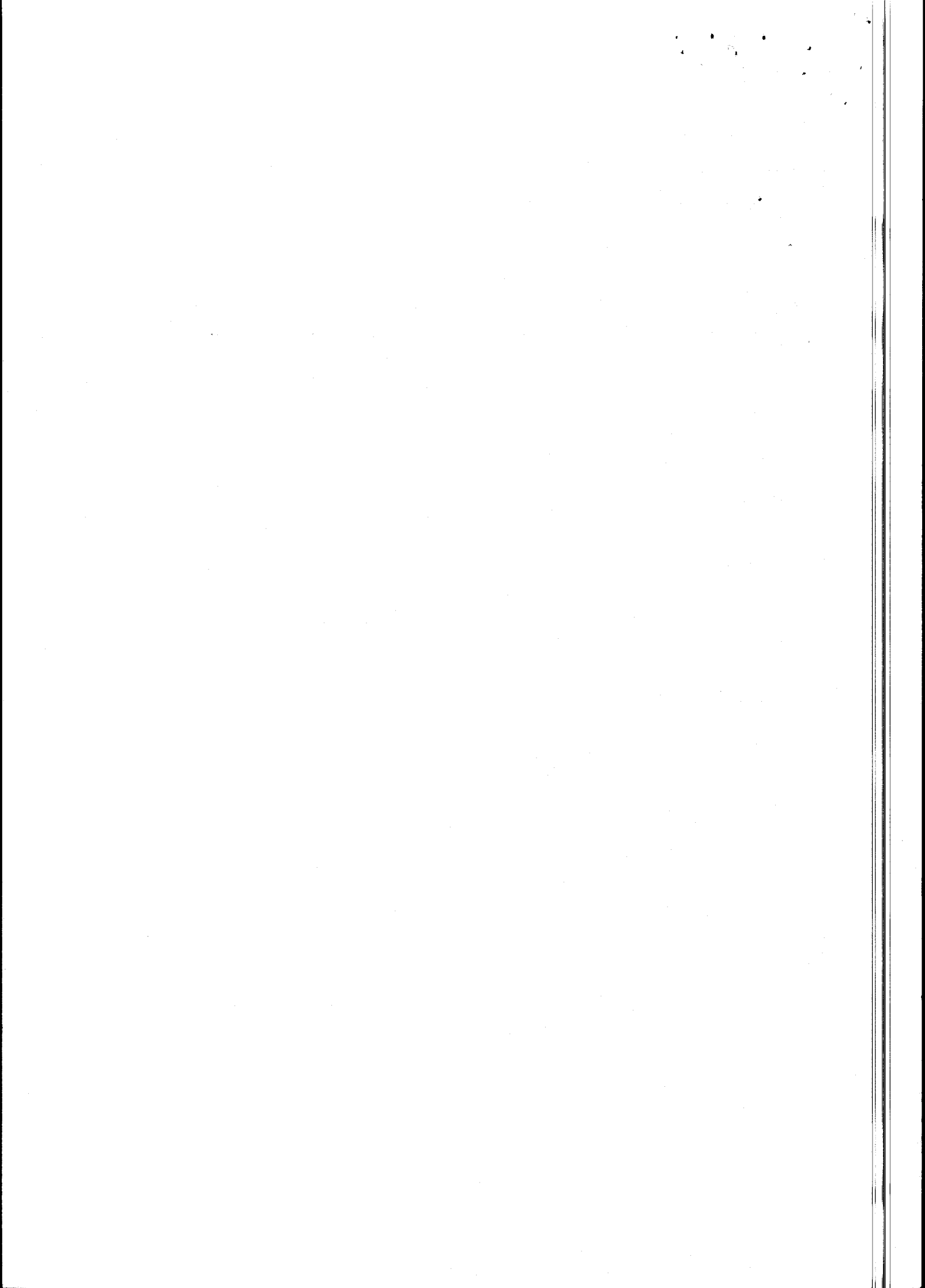


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abel Fajardo Delgado Triunfo
Firma del Registrador





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

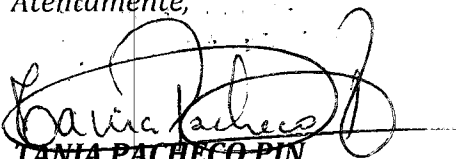
Manta, 29 de Mayo del 2013

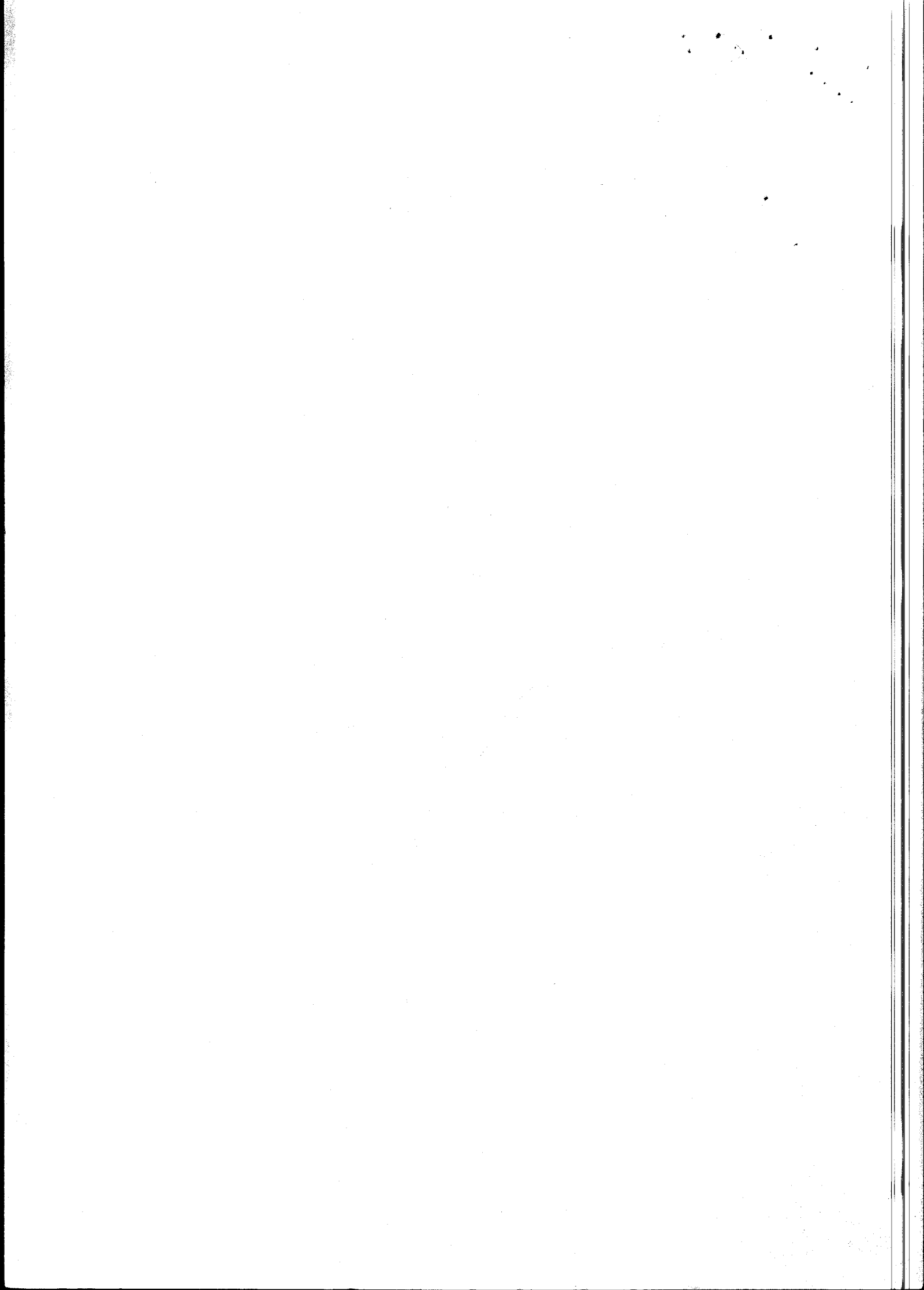
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **INDIO SOLIS HENRRY LUIS** con número de cédula 131154083-3 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el cual NO mantiene deuda con la empresa

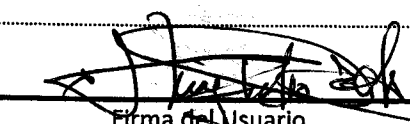
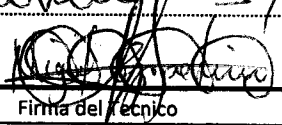
La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

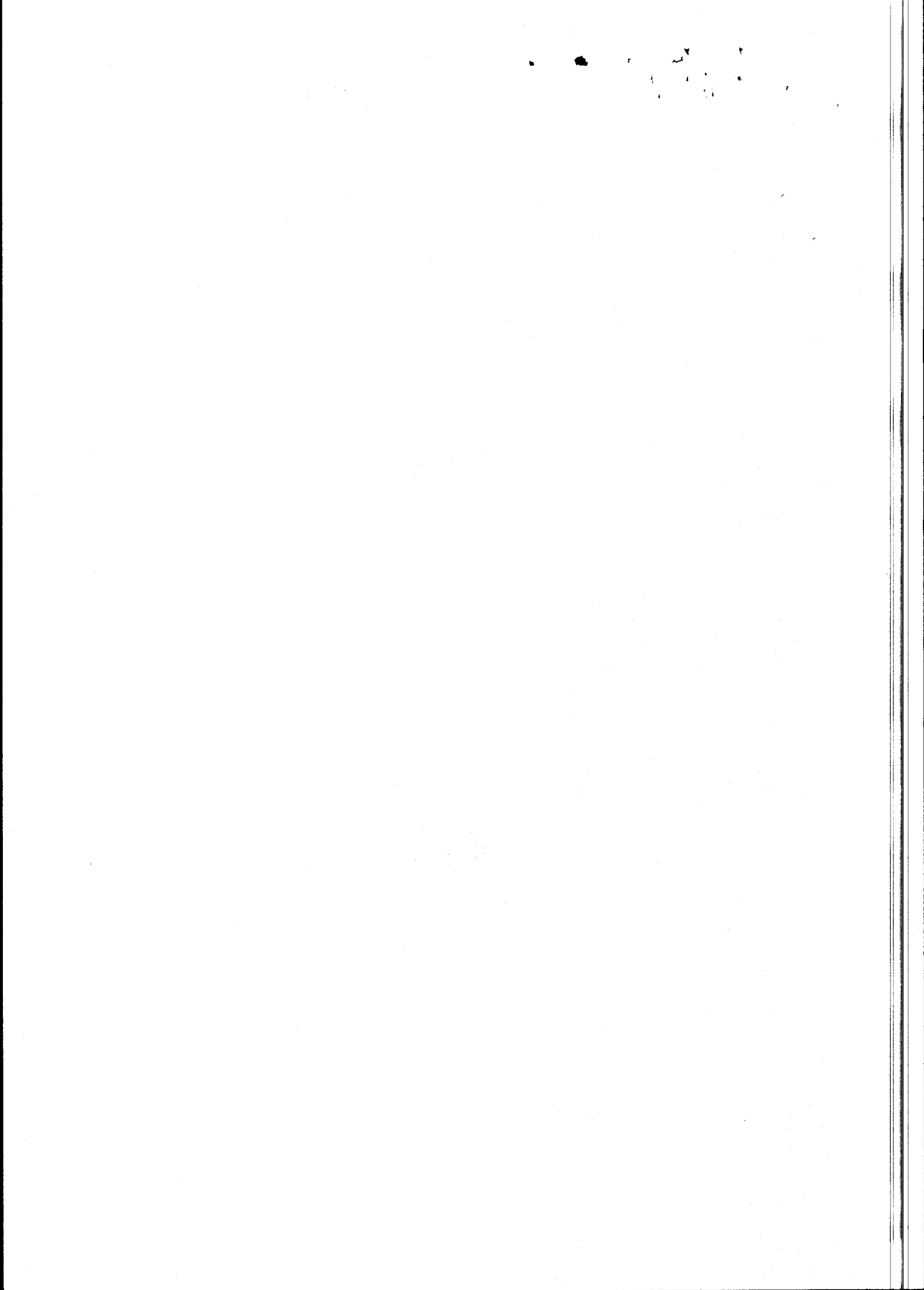
Atentamente,


TANIA PACHECO PIN
ATENCION AL CLIENTE



3.27/05/13 15:00.
R. 31/05/13

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimin@manta.gov.ec	
Cedula	
Clave Catastral	1263216.
Nombre:	Borja Borja
	Rgbrs:
Impuesto Principal	0.10
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	Asociacion Borja
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	
 Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
Se Remite Archivo S/I  Firma del Tecnico Fecha: 31/05/2013	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

18625



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18625:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de diciembre de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *1263216*
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 16 Mz. D-5 Urbanización Manta Beach, de esta ciudad de Manta con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente (Sur. Oeste) 49.64m. Avenida Principal. Por el Costado Derecho (Nor. Este) 34,57m. Lotes No. 15 y 17. Por el Costado Izquierdo (Sur. Este) 35,63m. Avenida Principal. Área total 836,52m².
SOLVENCIA. El lote descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372	08/02/2000	2.175
Compra Venta	Compraventa	1.897	10/07/2000	11.590
Compra Venta	Compraventa	2.874	16/10/2000	17.452
Compra Venta	Compraventa	3.344	05/12/2000	20.790
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468	31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28	13/12/2001	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 08 de febrero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.175 - Folio Final: 2.186

Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 673

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo Cisneros Reyes.

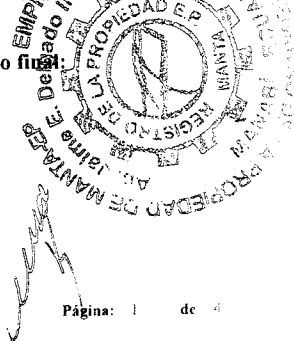
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11

Estado Civil Domicilio
Casado Manta
Vendedor Manta



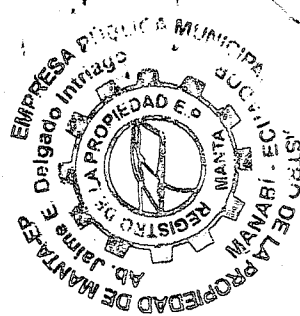
Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 18625

Página: 1 de 4

2 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 10 de julio de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 11.590 - Folio Final: 11.604
 Número de Inscripción: 1.897 Número de Repertorio: 3.516
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de terreno, y Consolidación de otro terreno que fue adquirido el 8 de Febrero del 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros Reyes, hija de la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano, comparece tambien en calidad de testigo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186

3 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 16 de octubre de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 17.452 - Folio Final: 17.467
 Número de Inscripción: 2.874 Número de Repertorio: 5.647
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de agosto de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Jose Dionicio Reyes Pico, y Sra. Maria Piedad Montalvo Cabezas de Reyes, y Cónyuges Gualberto Montalvo Cabezas y Sra. Elvia Almedia de Montalvo, representados por Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

4 / 5 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 05 de diciembre de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 20.790 - Folio Final: 20.801
 Número de Inscripción: 3.344 Número de Repertorio: 6.461
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Portoviejo
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La vendedora representada por el Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000427	Reyes Reyes Rosa Aurora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

5 / 5 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541
Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio: 2.567
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta. consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuacion del otro, en un s o l o i n m u e b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

6 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la-que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipali-dad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de l a M a n z a n a D - 2 Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta.

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 18625

Página: 3 de 4



que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87 m. Lote N. 10. Area total : 399,96 m2 Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N. 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:55:31 del miércoles, 22 de mayo de 2013

A petición de: Sr. *Manuel Guido Solis*

Elaborado por : *Juana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

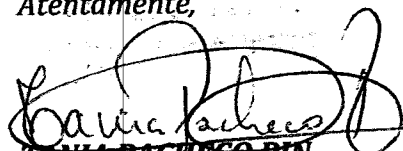
Manta, 29 de Mayo del 2013

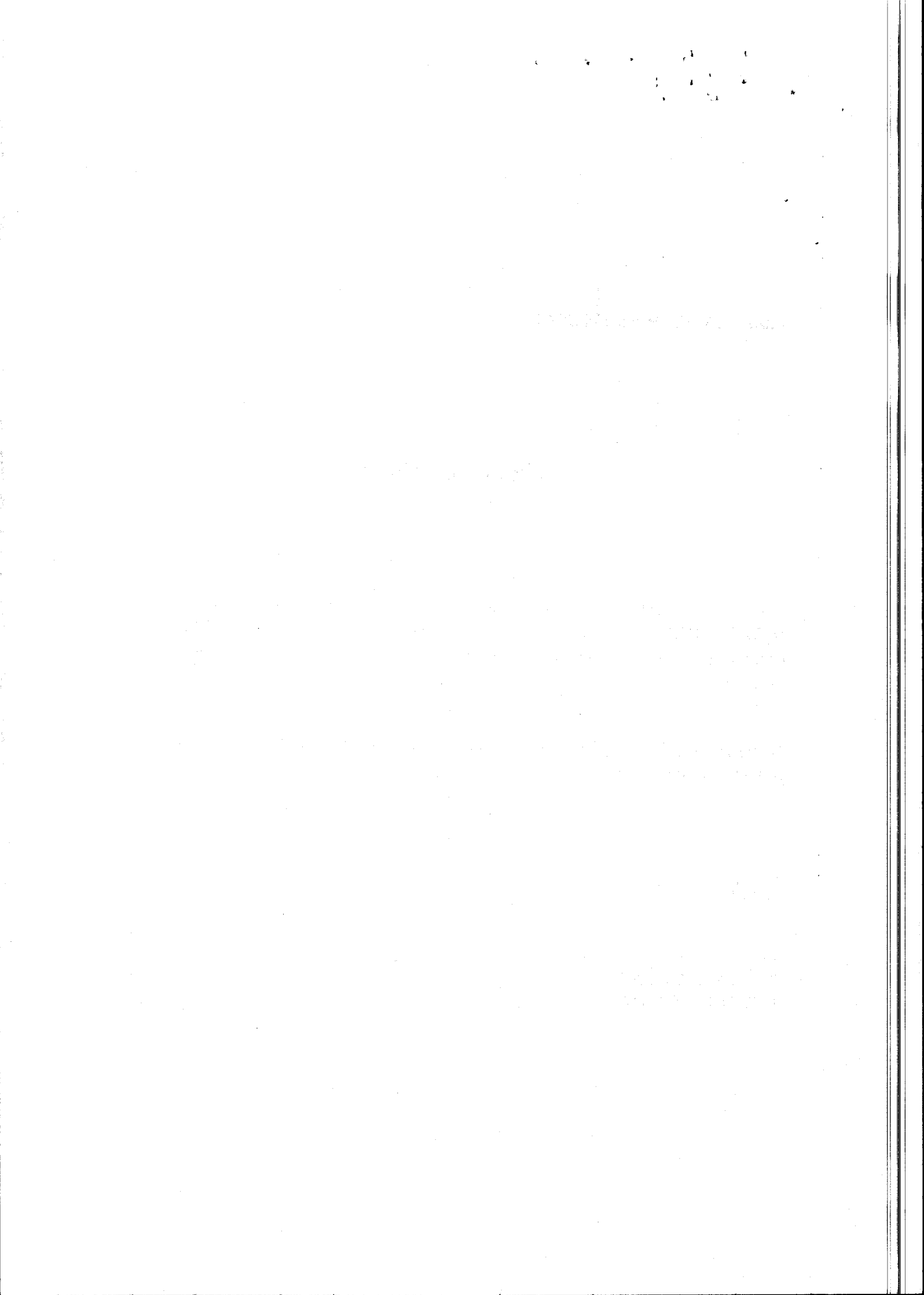
CERTIFICACIÓN

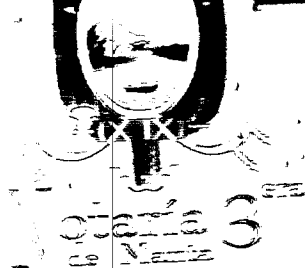
*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **INDIO SOLIS HENRRY LUIS** con número de cédula 131154083-3 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la empresa*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,


TANIA PACHECO-PIN
ATENCION AL CLIENTE





Nº (3718)



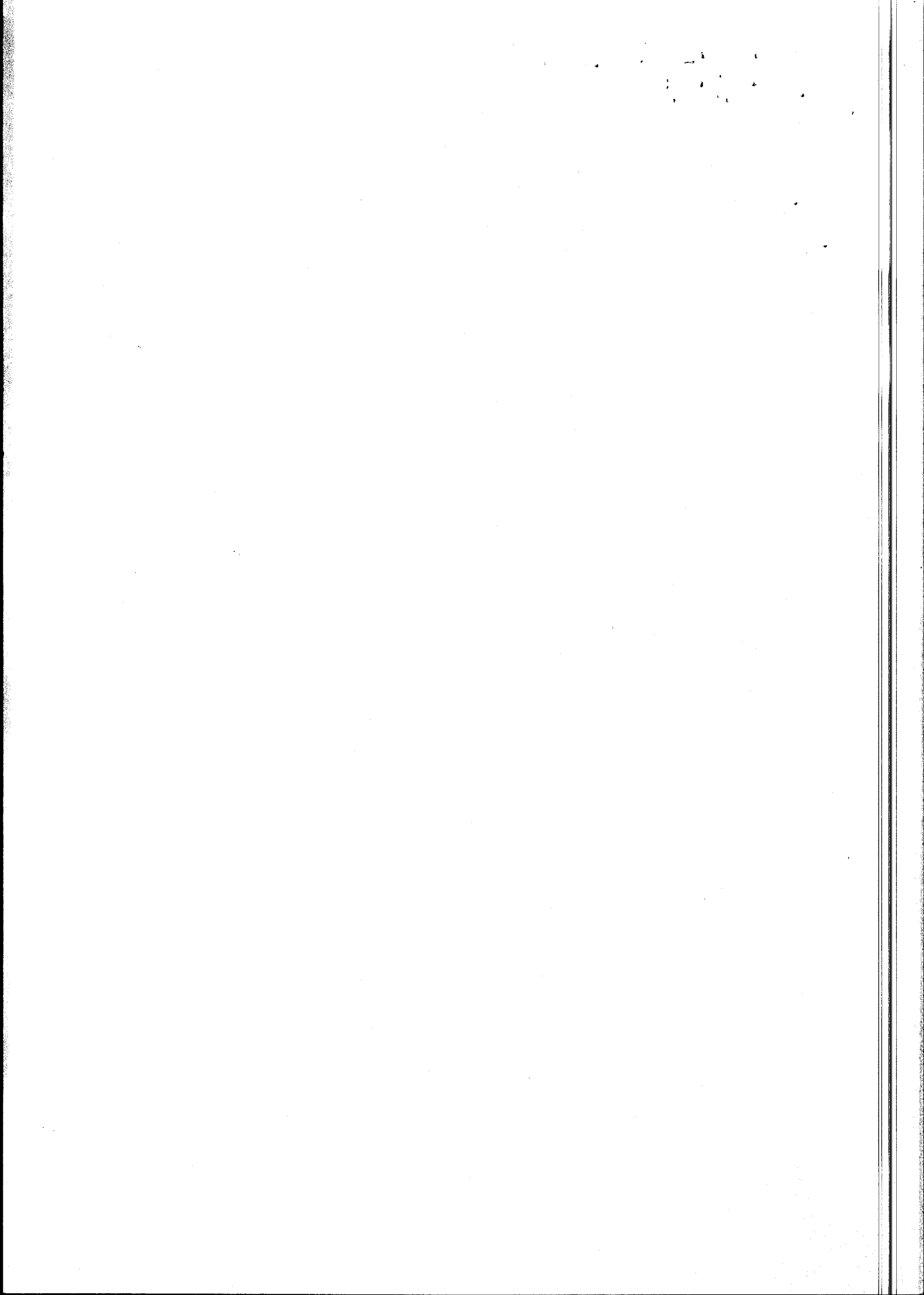
PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION MANTA BEACH

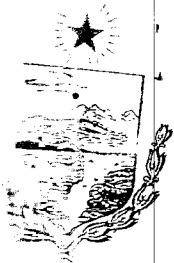
OTORGANTES: LOS CONYUGES ING. GUIDO CARRANZA ACOSTA Y DEBBIE
GONZEMBACH ESTUPIÑAN DE CARRANZA.-

A FAVOR DE LOS CONYUGES ANTONI BORDAS ESCARDO Y MATILDE ZAMBRANO URBANO

CUANTÍA (S) USD. \$ 74.360.-77.-

MANTA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2009





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

(SIETE)

31,00

27326

AUTORIZACION

Nº. 621-2496

Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. ANTONI BORDAS CARDO y MATILDE ZAMBRANO URBANO, para que celebre escritura de compraventa, de terreno propiedad del Ing. Guido Carranza Acosta, ubicado en la urbanización "Manta Beach", signado con el lote # 16, Manzana "D-5", Código N. 132, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

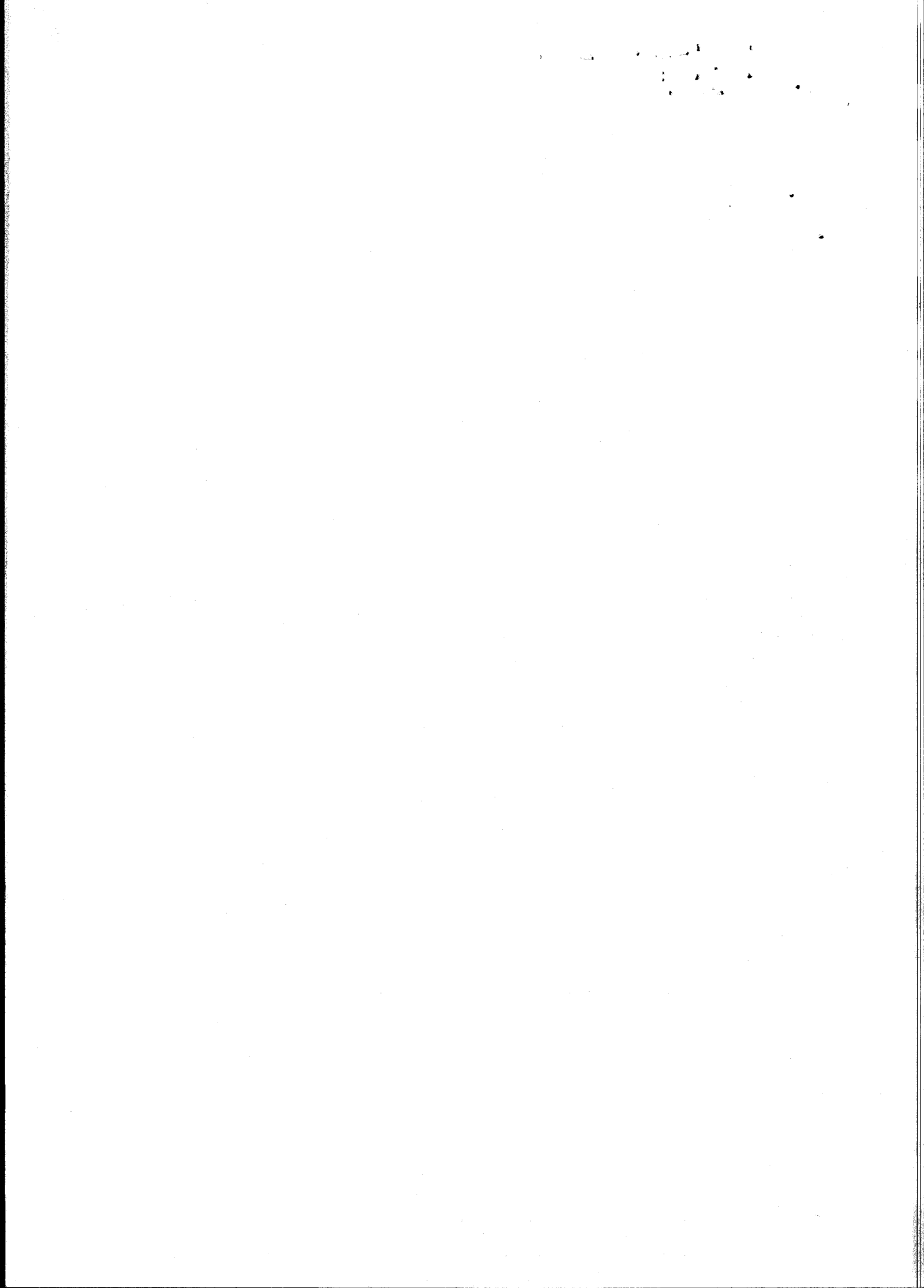
- Sur-Oeste): 49,64m. - Avenida Principal
- Derecho (Nor-Este): 34,57m. - Lotes # 15 y 17
- Izquierdo (Sur-Este): 35,63m. - Avenida Principal
- Superficie: 836,52m².

27 de febrero del 2009



Arq. Galo Álvarez González
SUB-DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el plano, por lo cual no se asume error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que existieran errores o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telfs: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec
Cédula	
Clave Catastral	1263216000
Nombre:	Bordas Escobedo
Rubros:	
Impuesto Principal	CA Compraventa
Solar no Edificado	Para Directa
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	
Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
REALIZADA LA INSPECCION EN EL SITIO SE CONSTATO QUE EL TERRENO PRESENTA UNA PENDIENTE DE 30° A 45° DESCENDIENTE SOBRE EL 50% DEL TERRENO TOTAL. VER FOTOS EN EL SISTEMA.	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
Se regula el valor del suelo con la cotización del ARD DFS.	
Firma del Tecnico	
Fecha: 02/01/2013	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 58383

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a BORDAS ESCARDO ANTONI Y SRA.
ubicada URB. MANTA BEACH MZ-D5 LOTE # 16
AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$108747.60 CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 60/100 DOLARES la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Ab. Victoria Rojas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

AFIGUEROA

Manta, 26 de JUNIO 2013 del 20

Ing. Erika Pazmiño

Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000186421

6/27/2013 12:03

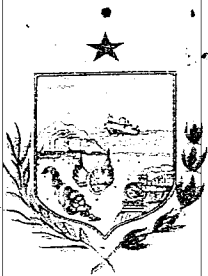
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-26-32-16-000	836,52	108747,60	83044	186421
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	BORDAS ESCARDO ANTONI Y SRA	URB.MANTA BEACH MZ-D5 LT.#16	Impuesto principal			652,49	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			195,75	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			848,24	
1303986820	VELAZ ESCOBAR OLGA ELIZABETH DE LOS ANGELES	NA	VALOR PAGADO			848,24	
			SALDO			0,00	

EMISIÓN: 6/27/2013 12:03 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 104155

No. Certificación: 104155

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 15595

Fecha: 26 de junio de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-32-16-000

Ubicado en: URB.MANTA BEACH MZ-D5 LT.#16

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 836,52 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	BORDAS ESCARDO ANTONI Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

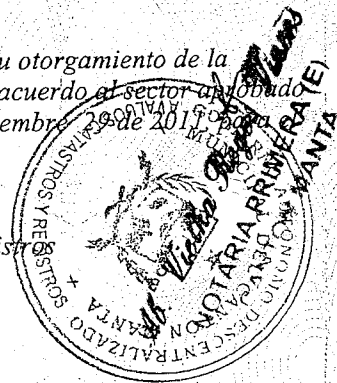
TERRENO: 108747,60
CONSTRUCCIÓN: 0,00
108747,60

Son: CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suño actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 2012 de 2012-2013.

Ara. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



- 40%

65248,56

652,49

195,75

848,24

342,81

1191,05

Impreso por: MARIS REYES 26/06/2013 16:08:52



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000186423

6/27/2013 12:10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-26-32-16-000	836,52	108747,60	83048	186423

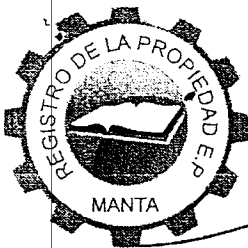
VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	BORDAS ESCARDO ANTONI Y SRA	URB.MANTA BEACH MZ-D5 LT.#16	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	341,81
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	342,81
1303986820	VELEZ ESCOBAR OLGA ELIZABETH DE LOS ANGELES	NA	VALOR PAGADO	342,81
			SALDO	0,00

EMISION: 6/27/2013 12:10 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

18625



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18625.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de diciembre de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1263216000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Lote Número Dieciséis de la Manzana D-5. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente (Sur- Oeste): Cuarenta y nueve metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con la Avenida Principal. Por el Costado Derecho (Nor- Este): Treinta y cuatro metros cincuenta y siete centímetros y lindera con los Lotes Números 15 y 17. Por el Costado Izquierdo (Sur. Este): Treinta y cinco metros sesenta y tres centímetros y lindera con Avenida Principal. Area total: OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (8 3 6 , 5 2 m 2 .) .
SOLVENCIA. El lote descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372 08/02/2000	2.175
Compra Venta	Compraventa	1.897 10/07/2000	11.590
Compra Venta	Compraventa	2.874 16/10/2000	17.452
Compra Venta	Compraventa	3.344 05/12/2000	20.790
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468 31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28 13/12/2001	
Compra Venta	Compraventa	1.887 19/06/2013	37.400

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

6 Compraventa

Inscrito el : martes, 08 de febrero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.175 - Folio Final: 2.186

Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 673

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo Cisneros Reyes.

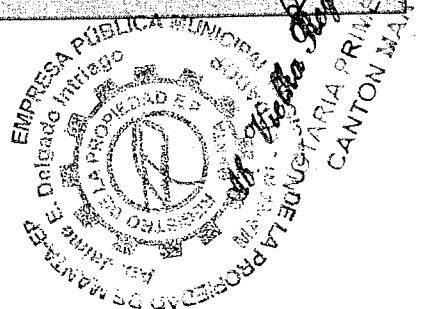
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 18625

Página: 1 de 5



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11

2 / 6 Compraventa

Inscrito el : lunes, 10 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.590 - Folio Final: 11.604
Número de Inscripción: 1.897 Número de Repertorio: 3.516
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de terreno, y Consolidación de otro terreno que fue adquirido el 8 de Febrero del 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros Reyes, hija de la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano, comparece tambien en calidad de testigo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186

3 / 6 Compraventa

Inscrito el : lunes, 16 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.452 - Folio Final: 17.467
Número de Inscripción: 2.874 Número de Repertorio: 5.647
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de agosto de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

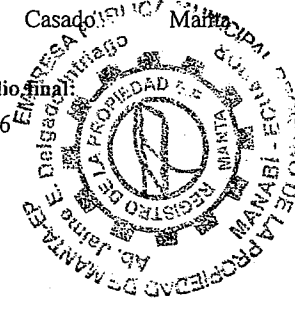
Los Cónyuges Jose Dionicio Reyes Pico, y Sra. Maria Piedad Montalvo Cabezas de Reyes, y Cónyuges Gualberto Montalvo Cabezas y Sra. Elvia Almedia de Montalvo, representados por Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296



4 / 6 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de diciembre de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 20.790 - Folio Final: 20.801
Número de Inscripción: 3.344 Número de Repertorio: 6.461
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La vendedora representada por el Sr. Segundo Rogerio Reyes Pichón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000427	Reyes Reyes Rosa Aurora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

5 / 6 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: jueves, 31 de mayo de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541
Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio: 2.567
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuacion del otro, en un

s o l o i n m u e b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

6 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 13 de diciembre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan areas en garantia y área social. Las áreas en garantia son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantias que pesan sobre las manzanas

D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipali-dad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Area total : 399,96m2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61 m. - Lote N. - 11. Área total: 472,85 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

7 / 6 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 19 de junio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.409 - Folio Final: 37.429
Número de Inscripción: 1.887 Número de Repertorio: 4.600
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

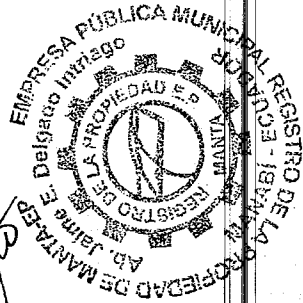
El Señor Ingeniero Guido Humberto Carranza Acosta, casado por sus propios derechos y por los derechos que representa como Apoderado de su cónyuge la Señora Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan de Carranza. Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Lote Número Dieciséis de la Manzana D-5.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000068767	Bordas Escardo Antoni	Casado	Manta
Comprador	80-0000000068768	Zambrano Urbano Matilde	Casado	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:00:55 del viernes, 21 de junio de 2013

A petición de: Sr. Idemmy Gordo Solís

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días; Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abp. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

